



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 11322201

Tomo CXLV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 14 de abril de 1988

Número 70

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

**SOLICITUD de concesión para aprovechar en uso doméstico las aguas del Manantial Ojo de Agua La Barranquita, Municipio de Tenancingo, Méx.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Subsecretaría de Infraestructura Hidráulica.—Dirección General de Administración y Control de Sistemas Hidrológicos.—Dirección de Aguas Superficiales.—Subdirección de Administración y Control de Aguas Superficiales.—Of.: 401.01.04.—Exp.: ..... 201 52451.—Ant.: 4895 (736) N.R.

SOLICITUD de concesión presentada por el C. Melesio .....Chávez García en representación de la C. Marcela Chávez García, para aprovechar en uso doméstico, las aguas del Manantial Ojo de Agua La Barranquita, localizada en el Municipio de Tenancingo, Estado de México, la cual se publica de conformidad con las indicaciones del Artículo 125 de la Ley Federal de Aguas, a fin de que las personas físicas o morales que se consideren perjudicadas con el aprovechamiento, presenten por escrito su inconformidad ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos en México, D.F., o en alguna de sus delegaciones en los estados, en un plazo de 30 (treinta) días contados a partir de la fecha de esta publicación.

“C. Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—El C. Melesio Chávez García en representación de la C. Marcela Chávez García, presentó solicitud para aprovechar en uso doméstico, aguas mansas del Manantial Ojo de Agua La Barranquita, Municipio de Tenancingo, Estado de México, recibiendo notificaciones en Av. López Mateos Núm. 94, Tenancingo, Méx., con un gasto de 0.5 de litro por segundo, a razón de 2 horas diarias, durante los 365 días del año, hasta completar un volumen anual de 1,314 metros cúbicos.—Las aguas se derivarán directamente del manantial, en el lugar denominado Tenancingo, que dista aproximadamente a 300 metros aguas abajo de la Capilla de Santa Ana.—Protesto a usted mi respeto y atenta consideración.—Santa Ana Tenancingo, Méx., a 29 de noviembre de 1983.—Firma: Melesio Chávez García”.

Esta solicitud podrá ser ajustada por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos de acuerdo a la disponibilidad de aguas y normas vigentes.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 1o. de marzo de 1988.—El Director General, **Remo Loaiza García**.—Rúbrica.

(Publicada en el “Diario Oficial”, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 23 de marzo de 1988).

Tomo CXLV; Toluca de Lerdo, Méx., jueves 14 de abril de 1988 | No. 70

**SUMARIO****SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS**

**SOLICITUD** de concesión para aprovechar en uso doméstico las aguas del Manantial Ojo de Agua La Barranquita, Municipio de Tenancingo, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 996, 1000, 1005, 1002, 1004, 1006, 989, 1003, 1109, 902, 980, 1190, 1135, 1133, 1146, 1234, 1236, 1237, 1238, 1240, 1241, 1242, 1243, 1244, 1245, 1249, 1259, 1260, 1262, 1265, 1,267, y 1266.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 1143, 1239, 1235, 1261, 1264, 1258, 1263, 1257, 1233, 1232, 1247, 1248, y 1246.

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

**AMADOR AGUNDIS RAMIREZ.**

**VICTORINO FAJARDO GUZMAN**, en el expediente marcado con el número 232/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 21 de la colonia Ampliación José Vicente Villada oriente de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 16.50 m con lote 20; al sur: 16.50 m con lote 22; al oriente: 10.00 m con calle Santa Isabel; al poniente: 10.00 m con lote 10; con una superficie total de 165.82 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, a los once días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

996.—22 marzo, 4 y 14 abril.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

**AL SEÑOR HECTOR CASTILLO BARRERA.**

La señora **SILVIA BLANCO RAMIREZ**, ha promovido en contra de usted el juicio de divorcio necesario, bajo el expediente número 73/88-1, en el que por auto de fecha dos de febrero del año en curso, se admitió la demanda en la vía y forma propuestas y en consecuencia dado que la promovente desconoce el paradero del demandado, por auto del día catorce del presente mes, se ordenó emplazarlo por edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, que se publicará por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el de mayor circulación de esta ciudad, haciéndosele saber que debe presentarse ante este tribunal dentro del término de

treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación. Fijese además en la puerta del tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones, en términos del artículo 195 del Código en consulta.

Se expiden a los quince días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Víctorin I. Hernández Navarro.—Rúbrica.  
1000.—22 marzo 4 y 14 abril.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

**ALMA CONCEPCION SOLORZANO VDA. DE VALDEZ**  
**SALVADOR E ISMAEL VALADEZ SALGADO.**

**IRMA BONILLA DE PEDRAZA**, en el expediente marcado con el número 1243/87, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil usucapión, del lote de terreno número 18, de la manzana 96, de la Colonia Tamaulipas de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 metros con lote 17; al sur: 21.50 metros con lote 19; al oriente: 10.00 metros con calle Virgen de la Macarena; al poniente: 10.00 metros con lote 2-A, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, a contestar la demanda quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Primer Secretario de Acdos., P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.  
1005.—22 marzo 4 y 14 abril.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO: 906/87.

SEGUNDA SECRETARIA

**ODILON ACUNA CORNEJO Y**  
**CARLOS FLORES LOPEZ.**

**JULIO ALEMAN MARTINEZ**, les demanda en la vía ord. civ., la usucapión, del lote de terreno número 35, manzana 9, Col. Juárez Pantitlán de esta ciudad, que mide y linda: norte: 10.00 m con propiedad privada; sur: 10.00 m con propiedad particular; oriente: 15.00 m con calle 16; y poniente: 15.00 m con propiedad particular. Haciéndoles saber a los demandados que deberán apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de circulación de esta ciudad. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a 4 de marzo de 1988.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, P.D. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

1002.—22 marzo 4 y 14 abril.

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 925/87.  
JUICIO USUCAPION

ODILON ACUSA CORNEJO Y  
CARLOS FLORES LOPEZ.

CRISTOBAL Y RICARDO PALMA LARA les demanda en la vía ordinaria civil, la usucapación del lote de terreno 25, manzana 15, Colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 18.00 m con lote 24; al sur: 18.00 m con lote 22; al oriente: 7.00 m con calle Oaxaca; al poniente: 7.00 m con el resto de la manzana, con superficie 126.00 m<sup>2</sup>. Haciéndole saber que deberán presentarse en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en surta sus efectos el último acuerdo, con el apercibimiento de que no comparezcan, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de circulación en esta población, Nezahualcóyotl, Méx., 4 de marzo de 1988.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica. 1004.—22 marzo 4 y 14 abril.

JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

REPRESENTANTE LEGAL DE  
AURORA INTERNACIONAL, S.A.

ROSA VALENTIN DE HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 1672/87, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapación, del lote de terreno número 49, de la manzana 221, de la Colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 metros con lote 48; al sur: 17.00 con lote 50; al oriente: 9.05 metros con calle Espiga; al poniente: 9.05 metros con lote 24; con una superficie total de 153.85 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndole al demandado que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 1006.—22 marzo 4 y 14 abril.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

MARIA GUADALUPE MARGARITA RUIZ  
VILLANUEVA DE TELLEZ.

FRANCISCA ARELLANO PEREZ, en el expediente número 157/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación del lote de terreno número 29, de la manzana 19 de la Col. Las Águilas de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.60 m con lote 20, al sur: 17.60 m con lote 30, al oriente: 8.00 m con calle 9, al poniente: 8.00 m con lotes 23 y 18, con una superficie total de 140.80 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento de que no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días de

febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos, del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

989.—22 marzo, 4 y 14 abril.

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 927/87.  
PRIMERA SECRETARIA

INMOBILIARIA PAVON, S.A. Y JUAN  
MANUEL PAVON ABREU.

SAUL MARTINEZ BERNAL, le demanda en la vía ordinaria civil usucapación, del lote de terreno número 75, de la manzana uno, de la Colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 13.25 metros con lote 76; al sur: 13.25 metros con lote 74; al oriente: 10.00 metros con propiedad particular; al poniente: 10.00 metros con calle once, con una superficie aproximada de 132.50 metros cuadrados. Haciéndoseles saber que deberán apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo por sí o por apoderado, se seguirá el juicio en rebeldía, y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación de esta ciudad. Dada en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica. 1003.—22 marzo 4 y 14 abril.

JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

## EDICTOS

EXPEDIENTE 980/87.

TERCERA SECRETARIA.

SR. BULMARO BLANCAS NAVARRO, promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado "Cuatlapanco", ubicado en el pueblo de Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con calle Jiménez; al sur: 10.00 m con Macedonio Cigales; al oriente: 23.00 m con Anicia Carbajal. Con una superficie total de 242.60 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presentan a deducirlo en términos de ley.—Doy fe.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

1109.—30 marzo, 14 y 28 abril.

EXPEDIENTE 979/87.

PRIMERA SECRETARIA.

SR. FELIPE SANTANA SORIA, promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado "El Potrero", ubicado en el pueblo de Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con Rodolfo Ramírez; al sur: 15.00 m con calle de Niños Héroe; al oriente: 10.00 m con calle 16 de Septiembre; al poniente: 10.00 m con Guadalupe Arenas. Con superficie total de 150.00 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presentan a deducirlo en términos de ley.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Ignacio Garduño Reza.—Rúbrica.

1109.—30 marzo, 14 y 28 abril.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

## E D I C T O

FAUSTINO MORA FEREZ, promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 206/88, respecto del terreno denominado "Lechepea", ubicado en calle Roberto Rodríguez, sin número, colonia Hank González, Santa Clara, Estado de México, mide y linda: al norte: 18.60 m con lote 7 y José Blanquet de la C.; al sur: 19.45 m con lote baldío; al oriente: 7.50 m con Federico Braulio; y al poniente: 7.50 m con calle Roberto Rodríguez. Superficie de 152.15 m<sup>2</sup>.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 16 de marzo de 1988.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1109.—30 marzo, 14 y 28 abril.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

SALVADOR CASTRO, promueve ante este juzgado en el expediente No. 849/87, diligencias de jurisdicción voluntaria, inmatriculación, respecto del terreno ubicado en la colonia Vicente Guerrero, Villa Nicolás Romero, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 16.00 m con Celestino Rodríguez, al sur: 16.00 m con calle sin nombre; al oriente: 13.00 m con calle sin nombre; al poniente: 13.00 m con propiedad privada.

Con una superficie total de 208.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de los de mayor circulación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, que se editan en la ciudad de Toluca y en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Se expide a los veinticinco días de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

902.—15, 30 marzo y 14 abril.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 94/988.

VICENTE MARTINEZ ORTIZ, promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del terreno conocido como "Pedradillo", de común repartimiento, ubicado en el poblado de San Diego, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: norte: 20.00 metros con José Luna; sur: 20.00 metros con Julio Chinito Salazar; oriente: 20.00 metros con Candelaria Millán Vda. de la Vega; poniente: 20.00 metros con callejón; haciendo una superficie total aproximada de 400.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 3 de febrero de 1988.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

890.—15, 30 marzo y 14 abril.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

ORTIZ DE FABIAN DOLORES, promueve ante este juzgado en el expediente número 164/88-2, promueve ante este juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria información de dominio, respecto de una fracción de terreno denominada "La Coyotera", ubicado en el pueblo de Barrientos, municipio de Tlalnepantla, Estado

de México, el cual mide y linda; al norte: en 12.00 m con Guadalupe Villagómez; al sur: en 12.00 m con Marcelino Martínez; al oriente: en 10.00 m con calle México 68; al poniente: en 10.00 m con Angela Segovia.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se publica en la ciudad de Toluca y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este juzgado a deducirlo en términos de ley. Se expide a los 10 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1190.—11, 14 y 19 abril.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA.

EXPEDIENTE NUMERO 306/87.

JOSE LORENZO ZAKANY.

ANTONIA CRUZ RIVERA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 23 de la manzana 38 de la colonia Metropolitana II sección de esta ciudad, que mide y linda; al norte en: 16.82 m con lote 24, al sur en: 16.82 m con lote 22; al oriente en: 8.00 m con lote 26 y al poniente en: 8.00 m con calle Monte de Piedad, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio por sí o por apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación apercibido que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de circulación de esta ciudad y fíjese una copia del mismo en la puerta del juzgado. Dado en ciudad Nezahualcóyotl, México a 18 de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

1135.—4, 14 y 26 abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 192/88.

EMILIO MADRID GARCIA.

La señorita ESPERANZA SILVIA GONZALEZ CASTRO, ante este juzgado primero de lo civil Texcoco México, le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 26 de la manzana 81 del fraccionamiento "Valle de Los Reyes" primera sección, ubicado en los términos del municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.00 m con lote 25, al sur: 13.00 m con lote 26 "A"; al este: 10.00 m con calle 10 y al oeste: 10.00 m con lote 26 "B", con una superficie de 130.00 metros cuadrados.

El ciudadano juez dio entrada a la demanda y como la actora ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda, apercibido que de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México. Se expide en Texcoco, Estado de México, a los 28 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

1133.—4, 14 y 26 abril.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE JILOTEPEC**

**EDICTO**

JOSE MARTIN LUCIO HERNANDEZ GONZALEZ, promueve en este H. juzgado bajo el número de expediente 79/988, diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en el barrio de la Loma, perteneciente al municipio de Chapa de Mota de este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 145.00 m y colinda con la sección del señor Paciano Fernando; al sur: en dos líneas de 67.00 m y 48.00 con propiedad del señor Aurelio González; al oriente: 104.00 m con Celestino Salvador; al poniente: 169.00 m con Gonzalo Escobar. Con una superficie de 1-85-24 Has. Una hectárea, ochenta y cinco áreas y veinticuatro centímetros cuadrados, igual a dieciocho mil quinientos veinticuatro metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación editados en la ciudad de Toluca, México, habiéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo en este H. juzgado, dado en la ciudad de Jilotepec, México, a los 28 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

1146.—6, 11 y 14 abril.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Exp. 1287/86, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por SAUL NAVA BECHERRIL, endosatario en procuración MA. CONCEPCION MEJIA DE GOMEZ, en contra de JUAN A. BAUTISTA VELASCO. El C. juez señaló las diez horas del día nueve de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: once llantas rebubiertas, cinco llantas que corresponden para camión, una Firestone, silla Impreto, 10.00-20 otra Super Rod Master II, cooper 11.00; otra uniroval Multi Ruta, 10.00-20, General Popo 10.00-20 otra Pergor Mauec 11.00-22 y cinco para camioneta también rebubiertas, una WAG 5K 226 C- otra 112BZW2, otra ANM00106, otra 04912A1, otra good year oxa 8-8 7:00:15, otra General Popo 8.55-15, se le asigna un valor de setecientos mil pesos cero centavos, moneda nacional.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, convocando postores, Toluca, México, a 7 de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

1234.—14, 15 y 18 abril.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE CUAUTILAN**

**EDICTO**

TERESA RAMIREZ DE OLVERA, Expediente número 274/88 promueve en la vía ordinaria civil, la prescripción adquisitiva o usucapción en contra de JUAN ADRIAN RIVERA HIDALGO, y C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Cuautitlán, México, respecto del terreno ubicado en calle Zodiaco lote 4 manzana 301, fraccionamiento Prados de Ecatepec, San Antonio Tultitlán, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 3964 volumen 33 sección primera libro primero de fecha 4 de noviembre de 1975.

Admitida la demanda y desconociendo su domicilio del primer demandado, El C. juez civil de primera instancia del distrito judicial de Cuautitlán, México, ordenó emplazar por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, emplazándolo para que en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación comparezca a este juzgado, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda, en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, debiéndose fijar además en la puerta de este tribunal copia de la demanda por todo el tiempo del emplazamiento. Cuautitlán, México, a 29 de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1236.—14, 26 abril y 9 mayo.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC**

**EDICTO**

RODOLFO GONZALEZ SANCHEZ, promueve en el expediente 189/88 diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "Colonia de los Reyes", ubicado en Tultepec, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: norte: 48.25 m con propiedad privada; al sur: 28.85 m con propiedad; al sur: 17.98 m con propiedad privada; al oriente 2759 m con propiedad privada; al poniente: 23.03 m al poniente: 5.05 m con calle Tamaulipas y propiedad privada. Superficie de 1,173.75 m2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de este distrito judicial, para el conocimiento de personas que se crean con mejores derechos comparezcan ante este juzgado a deducirlo en términos de ley. Se expide en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 14 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Ecatepec de Morelos, Méx., 14 de marzo de 1988.

C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica.

1237.—14, 19 y 22 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Los señores MARIA LINA SANTANA MONTES DE OCA, RICARDA MARIA DE JESUS, FRANCISCO SAUL, CATALINO, GERARDO ETHAN, SEBASTIAN JOEL, BONIFACIO ROLANDO DE APELLIDOS SANTANA MERCADO, GLORIA LUCIA, ALFONSO, COLUMBA, ANTONIO DE APELLIDOS SANTANA GUADARRAMA; J. GUADALUPE, J. TRINIDAD, JUSTINO ESTEBAN DE APELLIDOS MONROY SANTANA Y JUSTA CONCEPCION MERCADO, así como los señores PEDRO CELESTINO SANTANA MONTES DE OCA Y JOSE ANTONIO SANTANA MONTES DE OCA, promueven en el Juzgado de Primera Instancia Segundo de lo Familiar de este distrito judicial de Toluca, México, en el expediente marcado con el número 963/987, juicio sucesorio intestamentario a bienes del señor FELIX MARCELINO SANTANA MONTES DE OCA, como parientes colaterales dentro del cuarto grado y por medio del presente se hace del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho de los citados denunciados, comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos de ley, dentro del término de cuarenta días, contados al día siguiente al de la última publicación del presente.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Sol de Toluca que se editan en esta ciudad, por dos veces de siete en siete días, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles.—Doy fe.—Toluca, México, a los 22 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Estrada Carrasco.—Rúbrica.

1238.—14 y 25 abril.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 1553/85.

PRIMERA SECRETARIA.

J. MERCED MARTINEZ MEDINA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de los llamados de común repartimiento denominado "Ixtlahuatenco", ubicado en San Miguel Tlaixpan, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, con las medidas y colindancias siguientes; al norte: 23.30 m con Alfonso Martínez Medina; al sur: 28.10 m con camino; al oriente: 81.70 m con Antulio Olivares Flores; al poniente: 66.80 m con Ma. Luisa Martínez Espinoza, con una superficie aproximada de 1,908.22 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, Estado de México, a 22 de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario, C. P. D. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

1240.—14, 28 abril y 13 mayo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 586/86.

SEGUNDA SECRETARIA.

REYNA SAN AGUSTIN LOPEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de terreno denominado "Teopanixpa", ubicado en el pueblo de San Miguel Tlaixpan, municipio y distrito judicial de Texcoco, México y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.00 m y linda con camino; al sur: 12.00 m y linda con Quintín González; al oriente: 24.00 m y linda con Teresa Melo; al poniente: 23.15 m y linda con María Olivares Chavarría, con una superficie total aproximada de 282.90 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Texcoco, Estado de México, a 9 de mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1241.—14, 28 abril y 13 mayo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 1674/86.

PETRA FLORES MADRID, promueve en vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Ixclahuatenco", ubicado en el pueblo de San Miguel Tlaixpan, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; norte: 16.00 m con Ma. Refugio Maldonado; sur: 16.00 m con Luis Guzmán y callejón; oriente: 72.20 m con Nicolás Segura; poniente: 65.45 m con Macaria Ramírez; con una superficie total aproximada de 1,101.12 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Texcoco, Estado de México, a 4 de diciembre de 1986.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

1242.—14, 28 abril y 13 mayo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1564/87.

SEGUNDA SECRETARIA.

CARLOS DE LA O. VELEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria inmatriculación, respecto del terreno denominado "Caltitla", ubicado en el pueblo de Ocopulco, municipio de San Andrés Chiautla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 32.30 m y linda con Melquiades García; al sur: 35.27 m y linda con calle; al oriente: 26.60 m y linda con calle; al poniente: 30.60 m y linda con Bruno de la O.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a 12 de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

1243.—14, 28 abril y 13 mayo.

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EXPEDIENTE 646/87.

TERCERA SECRETARIA.

GLORIA MOLINA DE CASADO, promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado "Mal País", que se encuentra ubicado en calle Corregidora sin número oficial, en Coacalco de Berriozábal, Estado de México, con las medidas y colindancias; al norte: en 33.00 m linda con terreno de Julia Flores Blancas; al sur: en 33.00 m linda con cerrada de Corregidora; al oriente: en 24.50 m linda con calle de Corregidora y al poniente: en 24.50 m lindando con terreno de Erasmo Fragozo Plona, con una superficie de 808.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

1244.—14, 28 abril y 13 mayo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

En el expediente número 553/987, el señor LUIS GONZALEZ ORTIZ, promueve ante el Juzgado Mixto de Primera Instancia de este distrito, diligencias de información de dominio, para acreditar que mediante el tiempo y condiciones de ley, ha poseído un terreno que se encuentra ubicado en el barrio de San Miguel, perteneciente al municipio de San Mateo Atenco, Edo. de Méx., con el objeto de que se le declare propietario del mismo el cual mide y linda; al norte: 73.00 m setenta y tres metros, con propiedad de Rosa Ramírez; al sur: 72.00 m setenta y tres metros con propiedad del señor Abel González; al oriente: 17.00 m diecisiete metros con la Av. Independencia; al poniente: 17.00 m diecisiete metros con propiedad de Jovo Palomares, con una superficie total de 1241 metros cuadrados, sin construcción. El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días por medio de edictos en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en el término de ley. Lerma de Villada México, a cuatro de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1245.—14, 19 y 22 abril.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

MEESER TAUBIG BARBARA, promueve ante este juzgado en el expediente número 110/88-2, un juicio ordinario civil, pérdida de la patria potestad de la menor BARBARA VIANEY LARA MEESER, en contra de LARA LARRAGA AGUSTIN. Emplácese por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, del Estado que se publica en la ciudad de Toluca y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, haciéndosele saber que debe presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, se expide a los 4 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1249.—14, 26 abril y 9 mayo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

AMIPARO CANALES BAUTISTA.

SANTOS MARTIN ESPINOZA PAVIA Y GUSTAVO OLVERA ORTIZ, en el expediente número 2575/87, que se tramita en este juzgado la demanda la usucapión, del lote de terreno número 12, de la manzana 53 de la Col. Estado de México, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 11; al sur: 21.50 m con lote 13; al oriente: 10.00 m con calle 27; al poniente: 10.00 m con el lote 19, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esa ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se edita el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1259.—14 26 abril y 9 mayo.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOINICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA Y MOISES ALCHALEL.

IRMA LOYOLA CASTRO, en el expediente marcado con el número 290/88, que se tramita en este juzgado, lo demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 20 de la manzana 401 de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 19; al sur: 17.00 m con lote 21; al oriente: 9.60 m con lote 46; al poniente: 9.00 m con avenida Carmelo Pérez, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se edita el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a once de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

1260.—14, 26 abril y 9 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

C. VICTORIA COYOTE MORENO.

El señor TEODORO LADRILLERO PAJARO le demanda en el expediente número 94/88, el juicio divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción VIII de los artículos 252, 253 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda, por sí misma, por

apoderado o por gestor que pueda representarla con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las anteriores notificaciones, aun las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocados, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a disposición en la secretaría de este juzgado, las copias simples de traslado.—Doy fe

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, México, a los doce días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ramón Lugo Becerril.—Rúbrica.

1262.—14, 26 abril y 9 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 474/986, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALFONSO RODRIGUEZ IRAZAVA, apoderado de NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., en contra de GUSTAVO RODRIGUEZ RODRIGUEZ y GLORIA POLO BASURTO DE RODRIGUEZ, el ciudadano juez dictó un auto señalando las diez horas del día once de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un inmueble ubicado en el kilómetro 2.25 vialidad Toluca, Metepec, Rancho San Javier, que mide y linda: norte: 19.50 m con vía estatal; sur: 20.50 m con propiedad particular; oriente: 28.40 m con propiedad particular; poniente: 16.40 m con la Compañía de Luz, con superficie total de 330.00 m<sup>2</sup>. 2.—Un inmueble ubicado en calle Azteca 311 Km. 3.5 de la carretera a Zihuatlan, que mide y linda: norte: 34.83 m con ejidos de San Luis Mextepec; sur: 34.83 m con el resto de la propiedad; oriente: 10.00 m con camino; poniente: 10.00 m con la Escuela Estagi con superficie de 348.50 metros cuadrados.

Se expiden para su publicación en la tabla de avisos de este tribunal por tres veces dentro de nueve días sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de doce millones quinientos veinte mil doscientos pesos. Convóquense postores.—Toluca, Méx., a 8 de abril de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1265.—14, 19 y 22 abril.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC****EDICTO**

SR. RAFAEL GARCIA MIRANDA.

MARGARITA ALCALA DE ACOSTA, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, en el expediente número 942/87, respecto del predio ubicado en el lote 20 de la manzana 5, de la calle de Fernando Ortiz Cortés, del fraccionamiento Granjas de San Cristóbal, perteneciente al municipio de Coacalco de Berriozábal, México, el cual tiene una superficie de 200.00 m<sup>2</sup> doscientos metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 20.00 m con lote 19; al sur: 20.00 m con lote 21; al oriente: 10.00 m con lote 48; al poniente: 10.00 m con calle Fernando Ortiz Cortés. Se le hace saber que deberá presentarse ante este juzgado a dar contestación a dicha demanda, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar además copia íntegra de la presente, en la puerta de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole al demandado que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación que se editen en la ciudad de Toluca, México, dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintiséis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1267.—14, 26 abril y 9 mayo.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

## SEGUNDA SECRETARIA.

MA DE LA LUZ NAVARRO DE ALCANTARA, promueve diligencias de información de dominio, Exo. No. 384/988, un predio ubicado en Av. México s/n., San Mateo Oztzacatipan, municipio de Toluca, México, denominado "La Casa Grande" y cuyas medidas y colindancias son: norte: 191.19 m colinda con Pedro Romero; sur: 146.70 m con Gumercindo Domínguez; oriente: 38.00 m con camino a San Pedro Totoltepec o avenida México; oriente: 723 m colinda con camino a San Pedro Totoltepec, o Avenida México; poniente: 41.40 m con Sabás Colín. Norte: 17.00 m con Margarito Hernández Guzmán; sur: 20.70 m con Margarito Hernández G.; oriente: 9.53 m con Margarito Hernández G. Superficie total de: 7,039.34 m<sup>2</sup>.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se crea con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley.—Toluca, Méx., a 6 de abril de 1988.—Doy fe.—Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pincha.—Rúbrica.

1266.—14, 19 y 22 abril.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

Exp. 252/87, FAUSTINO FELIX MADRID ROMERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia s/n. Sta. Ma. Tetilla, municipio de Oztolotepec, mide y linda, al norte: 29.40 m con Martina Montes de Jesús; al sur: 29.40 m con Pascual Sotero Montes; al oriente: 14.00 m con Prudencia Almonte; al poniente: 14.00 m con Av. Independencia. Superficie: 411.60 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Vilada, Méx., a 4 de diciembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

1143.—6, 11 y 14 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O S

Exp. 578/1147/87, GONZALO SOMERA CORTES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de Hidalgo, San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, México, mide y linda: norte: 15.50 m con callejón de Hidalgo; sur: 15.50 m con Alfonso González; oriente: 9.75 m con Aurora Arévalo Alarcón; poniente: 9.75 m con Alejandro Martínez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a ocho de diciembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1143.—6, 11 y 14 abril.

Exp. 573/1142/87, CLEOTILDE MARQUEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero No. 201, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 18.50 m con Luisa Márquez Torres; sur: 18.50 m con Trinidad Gómez; oriente: 5.10 m con calle de Francisco I. Madero; poniente: 5.10 m con Tomás Suárez. Superficie aproximada: 94.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a ocho de diciembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1143.—6, 11 y 14 abril.

Exp. 572/1141/87, AGUSTIN FERREYRA REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Corregidora No. 19, d/c., en el municipio de Capulhuac, México, mide y linda: norte: 12.00 m con Romana Reyes; sur: 12.00 m con calle Corregidora; oriente: 21.00 m con Juan Silva; poniente: 21.00 m con Jacinto Linares.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 8 de diciembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1143.—6, 11 y 14 abril.

Exp. 577/1146/87, SILVIO TARANGO AVILA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Morelos esquina con calle Dr. Javier Ibarra, municipio de Calimaya, mide y linda: norte: 24.00 m con calle Dr. Javier Ibarra; sur: 24.00 m con Elvia Hernández de Vargas; oriente: 12.00 m con calle Morelos; poniente: 12.00 m con Modesta Avila Reynoso.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a ocho de diciembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1143.—6, 11 y 14 abril.

Exp. 576/1145/87, FRANCISCO VALDEZ MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle M. Hidalgo Esq. con calle La Joya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango, mide y linda: norte: 40.20 m con la calle de La Joya; sur: 28.60 y 10.95 m con Pascual Zarza; oriente: 24.59 m con calle de su ubicación M. Hidalgo; poniente: 22.40 m con Carmelo González y 2.30 m con Pascual Zarza. Superficie aproximada: 961.36 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a ocho de diciembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1143.—6, 11 y 14 abril.



## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

Exp. 116/88, ANTONIA NUÑEZ DE ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lerma, municipio de Lerma de Villada, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 100.00 m con el señor Alejandro Ortega González; sur: 100.00 m con señor Jesús Pozas; oriente: 40.00 m con calle Morelos; poniente: 40.00 m con señor Carmen de la Cruz Morales.

Superficie aproximada: 4,000.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 15 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1239.—14, 19 y 22 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## E D I C T O

Exp. 85/88, Profra. MA. EUGENIA GUADALUPE SANCHEZ CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Josefa Ortiz de Domínguez S/N, municipio de Tejupilco, México, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: norte: 18.30 m linda con Froylán Varela Gama; sur: 18.50 m linda con Miguel Santos Morales; oriente: 5.50 m linda con Moisés Plata; poniente: 6.15 m linda con la calle de su ubicación.

Superficie aproximada: 102.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 11 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1235.—14, 19 y 22 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 3354/88, JOSE CARMEN PEREZ FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totocuilapilco, Den. Los Corrales, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.20 m con Guadalupe Cortés, actualmente Antonio Cortés Dottor; sur: 10.20 m con camino que conduce al llano pastaje; oriente: 78.00 m con propiedad de Julia Lara, actualmente con Teófilo Camacho Díaz; poniente: 77.50 m con propiedad de la Sra. Dominga Mejía actualmente con Mauricio Pérez Molina. Superficie aproximada: 795.60 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1261.—14, 19 y 22 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

Exp. 298/87, SALUSTIO DAVILA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Idelfonso, municipio de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: al norte: dos líneas de: 88.50 y 67.30 m con Benito Suárez y Galdino Barrios; al sur: tres líneas de: 10.50, 118.00 y 49.00 m con Tomás Matías, camino, J. Jesús M. Sánchez y Crescencio Durán; al oriente: tres líneas de: 30.00, 21.50 y 60.20 m con Galdino Barrios Gabriela Claudio y Tomás Matías; y al poniente: 98.50 y 17.50 m con un camino y J. Jesús M. Sánchez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 28 de septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

1143.—6, 11 y 14 abril

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O S

Exp. 1134/87, SABINA ESTRADA PICHARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo 321, barrio de San Miguel, municipio de San Mateo Atenco, mide y linda: norte: 54.00 m con Juan Estrada Ortiz; sur: 54.00 m con Margarita Estrada Escutia; oriente: 9.50 m con Inés Estrada; poniente: 9.50 m con Av. 5 de Mayo. Superficie: 513.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 3 de noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

1143.—6, 11 y 14 abril.

Exp. 1147/87, JUAN PORCAYO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aldama esquina Francisco I. Madero, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 34.60 m con Enrique Nova Corona; sur: 34.60 m con calle Aldama; oriente: 15.00 m con Porfirio Ramírez; poniente: 15.00 m con calle Francisco I. Madero. Superficie aproximada: 519.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 3 de noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

1143.—6, 11 y 14 abril.

Exp. 993/86, PEDRO JIMENEZ GILES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Carrillo Puerto s/n., municipio de Xonacatlán, mide y linda: al norte: 15.57 m con Antonio Flores; al sur: 9.72 m con Sabino Gómez; al oriente: 25.32 m con calle Felipe Carrillo Puerto; al poniente: 25.52 m con Margarito Saucedo. Superficie: 296.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 4 de diciembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

1143.—6, 11 y 14 abril.

Exp. 1139/87, ARTURO JOAQUIN RUIZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón al campo deportivo, municipio de San Francisco Xonacatlán, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 13.00 m con Salvador Fernández; sur: 14.00 m con callejón al campo deportivo; oriente: 55.50 m con Ricardo Fernández; poniente: 55.50 m con Salvador Fernández y Manuel Aldama. Superficie aproximada: 798.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 3 de noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

1143.—6, 11 y 14 abril.

Exp. 1140/87, ARTURO JOAQUIN RUIZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 21.15 m con calle 16 de Septiembre y 2.75 m con Herlindo Aldama; sur: 23.35 m con campo deportivo; oriente: 6.90 m con Herlindo Aldama y 19.30 m con Herlindo Aldama; poniente: 25.75 m con Ricardo Fernández. Superficie aproximada: 385.478.4 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 3 de noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

1143.—6, 11 y 14 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### B D I C T O S

Exp. 575/1144/87, LUISA MOLINA DE ALBA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Acueducto sin número, jurisdicción de este municipio de Sta. Cruz Atizapán, mide y linda: norte: 15.92 m con Antelmo Alonso; sur: 15.92 m con Guadalupe Alonso; oriente: 17.60 m con Narciso Orozco Ramírez; poniente: 17.60 m con María del Carmen Molina Silva.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose

saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a ocho de diciembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1143.—6, 11 y 14 abril.

Exp. 586/1149/87, BEATRIZ VILLALBA ZAVALA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en un lugar denominado "Vereda de las Borregas", en Mexicalcingo, México, mide y linda: norte: cuatro líneas de: 12.00, 21.10, 12.00 y 16.00 m con Gabriel Ramos, Aniceto Valero y Aurelio Solís; sur: 61.00 m con vereda de su ubicación; oriente: dos líneas de: 190.00 y 95.00 m con Vicente Estrada Cejudo y Aniceto Valero; poniente: tres líneas de: 95.00, 95.00 y 95.00 m con Amando Fernández, Tomás Pichardo y Aniceto Valero.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 8 de diciembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1143.—6, 11 y 14 abril.

Exp. 574/1143/87, LORENZO VAZQUEZ GOMEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle del Deportista y callejón de Hidalgo, en San Pedro Zictepec, municipio de Tenango, mide y linda: al norte: 11.00 m con Eleuterio García Vázquez; al sur: 9.00 m con calle del Deportista; al oriente: 35.85 m con callejón de Hidalgo; al poniente: 36.00 m con David Vázquez García.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 8 de diciembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1143.—6, 11 y 14 abril.

Exp. 579/1148/87, COLUMBA MUCIÑO PILAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Jesús María en la misma población de Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, mide y linda: norte: 16.49 m con Simeón Requena Fierro; sur: 16.49 m con calle Jesús María; oriente: 43.04 m con Simeón Requena Fierro, Rolando Camacho e Isaias Valdez; poniente: 43.15 m con Filimon Fierro Bobadilla.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del V., Méx., a ocho de diciembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1143.—6, 11 y 14 abril.

Exp. 562/1111/87, FANNY VAZQUEZ FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza en la población de San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango, mide y linda: norte: 12.30 m con Avelino Somera Olivares; sur: 12.30 m con la calle de Zaragoza; oriente: 43.00 m con Wilfrido Vázquez Fernández; poniente: 43.00 m con Fidel Alejandro González Vargas. Superficie Aprox.: 528.90 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 24 de noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1143.—6, 11 y 14 abril.

Exp. 555/1104/87, JESUS CAMACHO GALLARDO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc No. 15, en la misma población de La Concepción C. municipio de Calimaya, mide y linda: norte: 46.93 m con calle Cuauhtémoc, sur: 46.93 m con Margarita Navarrete; oriente: 18.44 m con Enrique Romero; poniente: 18.44 m con José Gomez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 19 de noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1143.—6, 11 y 14 abril.

Exp. 561/1110/87, WILFRIDO VAZQUEZ FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el camino se dice en la calle de Zaragoza, en San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango, mide y linda: norte: 12.30 m con Avelino Somera Olivares; sur: 12.30 m con la calle de Zaragoza; oriente: 43.00 m con Armando Vázquez Martínez; poniente: 43.00 m con Fanny Vázquez Fernández. Superficie aproximada: 528.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 24 de noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1143.—6, 11 y 14 abril.

Exp. 560/1109/87, JUAN LOPEZ BLANQUEL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Jesús María esquina calle Emiliano Zapata, en Sta. Ma. Nativitas, Calimaya, mide y linda: norte: 24.00 m con Félix Pilar; sur: 24.00 m con la calle de Jesús María; oriente: 8.00 m con Guadalupe Condes; poniente: 8.00 m con la calle Emiliano Zapata.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 24 de noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1143.—6, 11 y 14 abril.

Exp. 559/1108/87, JUAN BOBADILLA NORIEGA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el camino a San Lorenzo Cuauhtenco, en Sta. María Nativitas, municipio de Calimaya, mide y linda: norte: 17.00 m con Joaquín Cortales; sur: 17.00 m con Fidel Hernández; oriente: 15.00 m con Ascensión Landeros; poniente: 15.00 m con Moisés Alegría.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 24 de noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1143.—6, 11 y 14 abril.

Exp. 564/1113/87, PABLO SOLARES VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Insurgentes No. 38, en el municipio de Mexicaltzingo, México, mide y linda: norte: 22.30 m con calle Insurgentes; sur: 22.20 m con Pedro Vázquez; oriente: 18.40 m con Florentino Mata; poniente: 22.00 m con J. Delfino Solares Rodríguez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 24 de noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1143.—6, 11 y 14 abril.

Exp. 557/1106/87, RAQUEL Y CARLOS NAVAS VEGA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida 16 de Septiembre No. 35, esquina con Cruz S. Armas en el municipio de Capuahuac, mide y linda: norte: 21.90 m con Juan Escamilla Leyva; sur: 20.80 m con calle Cruz S. Armas; oriente: 24.30 m con Av. 16 de septiembre; poniente: 24.30 m con Victoria Guerrero Vda de Vega.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 19 de noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1143.—6, 11 y 14 abril.

Exp. 563/1112/87, JESUS DELFINO SOLARES RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Insurgentes No. 307, en el municipio de Mexicaltzingo, México, mide y linda: norte: 17.00 m con calle Insurgentes; sur: 16.60 m con Agustina Solares y Ricardo Sosa; oriente: 23.00 m con Guadalupe Nabor; poniente: 26.50 m con Pablo Solares.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 24 de noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1143.—6, 11 y 14 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE EL ORO

#### EDICTO

Exp. 405/87, TERESA GARCIA FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Francisco Sarabia s/n, de la Cab. Mpar. de Acambay, Méx., mide y linda: norte: 18.50 m con Sotero García; sur: 18.50 m con J. Asunción Luna Garfias; oriente: 14.00 m con J. Asunción Luna Garfias; poniente: 15.50 m con calle Francisco Sarabia.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 28 de septiembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Velasco Ramírez.—Rúbrica.

1143.—6, 11 y 14 abril.

## NOTARIA PUBLICA NUM. 3

### CUAUTITLAN, MEX.

#### AVISO NOTARIAL

En esta Notaría a mi cargo se va a protocolizar la radicación del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de los señores MACARIO MANCILLA GARRIDO y JULIA MENDOZA MEJIA, promovido ante el Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito de Cuautitlán, Estado de México, expediente número 2140/87.

El señor TOMAS MANCILLA MENDOZA, en su carácter de Albacea y Heredero, aceptó el cargo de Albacea y manifiesta que a la brevedad posible, procederá a la formación de inventario y avalúo de los bienes de la sucesión.

Lo anterior se hace del conocimiento público para cumplir con lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México.

Cuautitlán México, a 18 de marzo de 1988.—Lic. Enrique Sandoval Gómez, Notario Público Número Tres.—Rúbrica.

1264.—14 y 25 abril.

**SPARTAN, S.A.**  
TULTITLÁN, MEX.  
**CONVOCATORIA**

Por acuerdo del H. Consejo de Administración de SPARTAN, S.A., se convoca a los accionistas de la sociedad a Asamblea Ordinaria de Accionistas que se celebrará el próximo día 30 de abril de 1988 a las dieciséis horas en las oficinas de la empresa ubicada en la esquina formada por las calles de Paseo de Tultitlán y Miguel Allende en Tultitlán, Estado de México, con la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.—Nombramiento de dos escrutadores.
- 2.—Lista de asistencia y cómputo de las acciones presentes.
- 3.—Declaración, en su caso, del quórum conforme a la ley.
- 4.—Lectura del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior.
- 5.—Informe del presidente del Consejo de Administración.
- 6.—Informe del comisario.
- 7.—Revisión, discusión y en su caso aprobación de los estados financieros correspondientes a los ejercicios sociales de 1986 y 1987.
- 8.—Designación o reelección, en su caso de los miembros del Consejo de Administración y comisario de la sociedad.
- 9.—Determinación de los emolumentos de los consejeros y comisarios de la sociedad.
- 10.—Cualquier otro asunto que los accionistas quieran tratar, relacionado con los puntos anteriores.

El Presidente del Consejo de Administración, **Ing. Raúl Meza Ortega.**—Rúbrica.  
1258.—14 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 3**

CUAUTITLÁN, MEX.  
**AVISO NOTARIAL**

En esta Notaría a mi cargo se van a protocolizar la radicación y la adjudicación del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de AGUSTINA FUENTES BULLON y FRANCISCO VIDRIO HERNÁNDEZ, promovido ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Cuautitlán, Estado de México, expediente número 2158/87.

El señor ISAIAS VIDRIO FUENTES, en su carácter de Abogado, aceptó el cargo y manifiesta que a la brevedad posible procederá a la formación del Inventario y Avalúos de los bienes de la sucesión.

Lo anterior se hace del conocimiento público para cumplir con lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México.

Cuautitlán, Méx., a 18 de marzo de 1988.—Lic. Enrique Sandoval Gómez, Notario Público Número Tres.—Rúbrica.  
1263.—14 y 25 abril.

**SPARTAN, S. A.**  
TULTITLÁN, MEX.  
**CONVOCATORIA**

Por acuerdo del H. Consejo de Administración de SPARTAN, S. A., se convoca a los accionistas de la sociedad a Asamblea Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el próximo día 30 de abril de 1988, a las diecisiete horas en las oficinas de la empresa ubicada en la esquina formada por las calles de Paseo de Tultitlán y Miguel Allende en Tultitlán, Estado de México, con la siguiente:

**ORDEN DEL DIA.**

- 1.—Disolución anticipada de la sociedad.

El Presidente del Consejo de Administración.

**Ing. Raúl Meza Ortega.**—Rúbrica.

1257.—14 abril.

**CORPORACION GILSU, S.A. DE C.V.**

TLALNEPANTLA, MEX.

Convenio de fusión que celebran por una parte CORPORACION GILSU, S.A. DE C.V., (a quien en lo sucesivo se le denominará como la "fusionada") y por la otra CORPORACION KASA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., (a quien en lo sucesivo se le denominará como la "fusionante"), de conformidad con las siguientes declaraciones y cláusulas:

**DECLARACIONES**

Declaran ambas partes:

I. Que por Asambleas Extraordinarias de Accionistas, ambas celebradas el 1 de marzo de 1988, la Fusionada y la Fusionante resolvieron, respectivamente, que Corporación Gilsu, S.A. de C.V., se fusione en Corporación Kasa Automotriz, S.A. de C.V.

II. Que celebran el presente Convenio a fin de confirmar las resoluciones adoptadas por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas mencionadas en la Declaración I.I. anterior.

III. Que las facultades del señor Gil Sverdlin Florman, como representante de la Fusionada y las facultades del señor Francisco Orozco, como representante de la Fusionante no han sido revocadas, limitadas o modificadas en manera alguna.

De acuerdo con las declaraciones que anteceden, ambas partes se obligan a lo que estipulan en las siguientes:

**CLAUSULAS**

PRIMERA.—Por el presente Convenio se confirma que la fusión de Corporación Gilsu, S.A. de C.V., como sociedad Fusionada con Corporación Kasa Automotriz, S.A. de C.V., como sociedad fusionante se llevará a cabo en la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente, conforme con las siguientes bases:

1. Se extinguirá Corporación Gilsu, S.A. de C.V., como sociedad Fusionada, subsistiendo Corporación Kasa Automotriz, S.A. de C.V., como sociedad Fusionante.

2. Como consecuencia de la fusión, todos los activos, pasivos y patrimonio en general, a favor y a cargo de Corporación Gilsu, S.A. de C.V., se transmitirán a Corporación Kasa Automotriz, S.A. de C.V., el día 29 de febrero de 1988 y a su valor en libros a dicha fecha, debiendo reconocer Corporación Kasa Automotriz, S.A. de C.V., como suyo el pasivo que se le transmitirá, obligándose a liquidarlo en la forma acordada con los acreedores correspondientes.

3. El señor Francisco Orozco en representación de Corporación Kasa Automotriz, S.A. de C.V., a más tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción de los acuerdos de fusión en el Registro Público de Comercio correspondiente, entregará a los accionistas de la fusionada, una acción representativa del aumento acordado por la Asamblea de Corporación Kasa Automotriz, S.A. de C.V., de fecha 29 de febrero de 1988, por cada acción de la Fusionada que le sea entregada; en la inteligencia de que las acciones representativas de dicho aumento quedarán depositadas en la sociedad Fusionante durante 2 años de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 141 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

4. En cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y a fin de que la fusión acordada anteriormente surta sus efectos a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente, se hace constar que se cuenta con el consentimiento para esta fusión de todos los acreedores de la sociedad Fusionada que desaparecerá.

(Pasa a la siguiente Pág.)

5. En cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publicarán los balances de las sociedades al 29 de febrero de 1988, tanto Fusionada como Fusionante, los acuerdos de fusión se publicarán e inscribirán en el Registro Público de Comercio correspondiente y se publicará el sistema establecido en el inciso 4, anterior, relativo a la extinción de los pasivos de Corporación Gilsu, S.A. de C.V.

6. Corporación Kasa Automotriz, S.A. de C.V., continuará con igual Administración, Comisario y demás funcionarios y empleados, así como con los mismos estatutos sociales y organización.

SEGUNDA.—Para todo lo relativo al presente Convenio, la Fusionante señala como domicilio Blvd. Manuel A. Camacho 2304 Col. San Lucas Tepetitlaco, Tlalnepantla, Edo de México, C.P. 54000.

TERCERA.—Para todo lo relativo al presente Convenio las partes se someten a las leyes aplicables y a la jurisdicción de los tribunales competentes de Tlalnepantla, Estado de México, renunciando al fuero que por razón de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otra circunstancia pudiere corresponderles.

El presente Convenio se firma en Tlalnepantla, Estado de México, el día 1 del mes de marzo de 1988.

La Fusionante, Corporación Kasa Automotriz, S.A. de C.V., Por: Francisco Orozco.—Rúbrica.—La Fusionada, Corporación Gilsu, S.A. de C.V., Por: Gil Sverdlin Florman.—Rúbrica.

1233.—14 abril.

**CORPORACION GILSU, S. A. DE C. V.**

TLALNEPANTLA, MEX.

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

29 DE FEBRERO DE 1988

(MILES DE PESOS)

**A C T I V O**

ACTIVO CIRCULANTE \$ 1'302,100.

\$ 1'302,100.

**P A S I V O**

PASIVO A CORTO PLAZO \$ 1'302,000.

**CAPITAL CONTABLE**

CAPITAL SOCIAL 100.

\$ 1'302,100.

Gil Sverdlin Florman.—Rúbrica.

Representante legal.

1232.—14 abril

**"SUPER SERVICIO NICOLAS ROMERO", S. A.**

**A V I S O**

Los Accionistas de "SUPER SERVICIO NICOLAS ROMERO", SOCIEDAD ANONIMA en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 2 de septiembre de 1987 acordaron entre otros asuntos transformar la Sociedad Mercantil de "SOCIEDAD ANONIMA", a una "SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", modificando para tal efecto su denominación por la de "SUPER SERVICIO NICOLAS ROMERO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, teniendo un capital mínimo de \$ 20,000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 moneda nacional) y variable limitado.

Lo anterior se da a conocer por los efectos correspondientes según lo dispuesto en los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

A t e n t a m e n t e

Julio César Velázquez Montiel.—Rúbrica.

1247.—14 abril.

**"PROYECTOS, INSTALACIONES Y**

**MANTENIMIENTO, S. A.**

NICOLAS ROMERO, MEX.

**A V I S O**

Los Accionistas de "PROYECTOS, INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO", SOCIEDAD ANONIMA, en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 12 de enero de 1988 acordaron entre otros asuntos transformar la Sociedad Mercantil de "SOCIEDAD ANONIMA" a una "SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", modificando para tal efecto su denominación por la de "PROYECTOS, INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, teniendo un capital mínimo de: \$ 10'000,000.00 M.N. (diez millones de pesos moneda nacional) y variable limitado.

Lo anterior se dio a conocer para los efectos correspondientes según lo dispuesto en los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

A t e n t a m e n t e

Guillermo Aguilar Campuzano.—Rúbrica.

1248.—14 abril.

**CORPORACION KASA AUTOMOTRIZ,**

**S.A. DE C.V.**

TLALNEPANTLA, MEX.

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

29 DE FEBRERO DE 1988

(MILES DE PESOS)

**A C T I V O**

ACTIVO CIRCULANTE \$ 147,260.

INVERSION EN VALORES 3'141,223.

PROPIEDADES Y EQUIPO-NETO 901,374.

\$ 4'190,217.

**P A S I V O**

PASIVO A CORTO PLAZO \$ 2'230,664.

PASIVO A LARGO PLAZO 58,333.

PASIVO DIFERIDO

**CAPITAL CONTABLE**

CAPITAL SOCIAL \$ 663,702

RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (70,194)

DEL EJERCICIO 1'307,712 1'901,220.

\$ 4'190,217.

Gil Sverdlin Florman, Representante Legal.—Rúbrica.

1246.—14 abril.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx

Tel. 4-74-73

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letras ilegibles.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 hrs., del viernes, para los martes, después de las 9:00 hrs., de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 hrs., de los martes, para los jueves, después de las 9:00 hrs., de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 hrs., de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas, el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga, por lo tanto, no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

T A R I F A S :

S U S C R I P C I O N E S :

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Por seis meses .....	\$ 18,000.00	Línea por una sola publicación .....	\$ 300.00
		Línea por dos publicaciones .....	\$ 600.00
más gastos de envío por correo .....	\$ 18,000.00	Línea por tres publicaciones .....	\$ 900.00

E J E M P L A R E S :

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 500.00.	Avisos administrativos, notariales y generales a ....	\$ 50,000.00
Secciones atrasadas al doble de su precio original.	La página, y la fracción, el costo será proporcional	
Secciones especiales, tendrán precio especial.	Balances y estados financieros a .....	\$ 50,000.00
	La página, convocatorias y documentos similares a	\$ 50,000.00
	La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.	

PUBLICACIONES Y AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR.....	\$ 60,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL.....	\$ 80,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL .....	\$ 100,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO.....	\$ 100,000.00	por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

LAS QUE ENTRAN EN VIGENCIA EL DIA DE SU PUBLICACION

A T E N T A M E N T E .

LA DIRECCION

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA